

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA NO

549/98

SALTA 0 3 DIC. 1998 Actuación Nº 30/98

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, Legajo Nº 028 de la Maestría en Salud Pública que se dicta en esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema de Tesis "PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CARDIO-VASCULARES POR MALNUTRICION POR EXCESO EN NIÑOS Y JOVENES ENTRE 12 Y 25 AÑOS DE EDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, UN ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO"; y,

CONSIDERANDO

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el Trabajo de Tesis, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 478/97, Reglamento de tesis de la Maestría en Salud Pública y Enfermedades Tropicales Trasmisibles de esta Facultad.

Que el Comité Académico de las Carreras de Postgrado de esta Facultad, en Cumplimiento con el Artículo 5º y 6º del Reglamento, aconseja la aprobación del tema y la designación del Director y Asesor propuestos.

Que la alumna propone como Director al Dr. Felix KORTSARZ y como asesor a la Lic. María Elsa del Valle ARE, quienes manifestaron su conformidad para actuar como tales.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria № 16/98 del 24/11/98)

RESUELVE:

ARTICULO 19: Aprobar como tema de Tesis de la Maestría en Salud Públi-

du



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA NO

549/98

SALTA 0 3 UIC. 1998 Actuación NO 30/98

ca de la alumna, Lic. Mercedes Amiel GILOBERT de CUGAT, Legajo Nº 028, al siguiente: "PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES POR MALNUTRICION POR EXCESO EN NIÑOS Y JOVENES ENTRE 12 Y 25 AÑOS DE EDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL DE LA PROVINCIA DE SALTA, UN ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO."

ARTICULO 20: Designar como Director de Tesis, al Dr. Felix KORTZARZ y como Asesor a la Lic. María Elsa del Valle ARE.

ARTICULO 30: Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Directora, Asesor, Comité Académico, a la interesada siga a Dirección Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.

Le Barbara Hennessy de Sallm. Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

TAGILLAD DE CIENCIAS DE LA

MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ